



¿Privacidad o anonimato?

Por Patricia León

Editora General de revista Perspectiva

En los últimos meses —y supongo que por un buen tiempo en el futuro— las videoconferencias se han convertido en el pan de cada día en la vida de la mayoría de las personas de este mundo. No solo en el ámbito empresarial, sino también en la vida familiar, social, e inclusive espiritual, las videoconferencias ayudan a mantener el contacto, en medio de las restricciones de movilidad que se han tenido por la pandemia actual. El teletrabajo, que parecía algo que ocurriría en el mediano plazo, ahora está aquí y ha demostrado su eficacia para mantener el mundo girando. Y las videoconferencias son una herramienta fundamental para el éxito de este.

Pero ¿se ha dado cuenta que muchas personas prefieren apagar la función de video de sus cámaras para que no los vean? Los motivos son variados: no estoy presentable, no tengo buen ancho de banda y prefiero escuchar o hablar, no hace falta que nos veamos para lo que vamos a decidir, no está ordenada mi habitación, estoy en un lugar de mi casa por donde pasa mucha

gente, quiero que se respete la privacidad de mi hogar. Todos son motivos muy válidos. Pero ¿qué efecto causa este anonimato en las otras personas que asisten también a la videoconferencia?

Ante todo, debo comentar que yo también solía refugiarme en la obscuridad de la cámara apagada. Pero algo que escuché algunas semanas atrás, me hizo reflexionar sobre ello. Una colega mía estaba en una videoconferencia a la que asistían ocho personas, algunas con la cámara apagada, cuando de repente uno de los asistentes pidió expresamente que activaran sus videos para poder verse mientras hablaban porque era mejor ver las caras de las personas que solo un fondo negro con su nombre. Cuando escuché esto pensé en lo desagradable que sería estar en una reunión en vivo en la cual los asistentes estuvieran con una tela negra en la cara, solamente con su nombre escrito sobre ella. ¿Se podría pensar que es solo por mantener la privacidad?

Durante estos días, los tipos de videoconferencias son variadísimos: de trabajo, seminarios, conversatorios,

sesiones de clases, reuniones familiares o con amigos, celebraciones religiosas, etc. Y en cada una de ellas hay un protocolo diferente para el encendido del video y del sonido, de acuerdo con la participación que tengamos en dichas reuniones.

En una reunión de trabajo no es conveniente estar con el video apagado, más aún si son pocas las personas que participan. ¿Por qué? Porque al hablar —y más aun de temas críticos o sensibles—, las personas siempre buscan el contacto visual con los demás, para ver sus reacciones, si están atentos, si desean agregar algo a lo que se está diciendo, etc. Encontrarse con recuadros negros es desconcertante y desmotiva. Si se recurre a una videoconferencia es precisamente para estar visualmente más cerca de los otros. Y desde el otro lado, alguien que está con su video apagado corre el riesgo de ser ignorado durante la reunión al no mostrar su rostro: es como si estuviera ausente.

Pero, como decíamos, cada reunión tiene su protocolo que debe ser respetado. Hace poco asistí a un *webinar* en el que pedían expresamente que los asistentes entren con el video y el micrófono apagados. Algo muy lógico porque eran los panelistas los que iban a disertar, además de que así se evitaban los ruidos del exterior que procedieran de los micrófonos de los asistentes.

Expertos en marketing personal dan muchos consejos sobre lo que se debe cuidar cuando participamos en una videoconferencia. Yo los resumo en estos cinco aspectos: *dress code*, luz, lente, detrás y silencio.

El ***dress code*** o **código de vestimenta** esperado para el teletrabajo ofrece la posibilidad de estar más relajados en el modo de vestir por el hecho de estar en casa, sin descuidar por ello el arreglo personal. Todo esto es parte del mensaje que transmitimos a los demás sobre quiénes somos y cómo nos vemos a nosotros mismos.

La iluminación del ambiente es vital. La **luz**, ya sea de una ventana o una lámpara, debe estar frente a nosotros, no detrás ni a los lados. De esta manera se evitarán sombras sobre el rostro que dificulten el contacto visual con los demás.

Es mejor que el **lente** de la cámara que nos enfoca esté más arriba de nuestros ojos y un poco alejado. Cuando está por debajo o muy cerca, el rostro se distorsiona —la nariz se ve muy grande, el cuello sobresale—, y todo ello distrae a los otros participantes.

Cuidar lo que se ve **detrás** de mí. Mientras más orden se vea detrás, mejor, porque así se distraerán menos los demás. Por eso es aconsejable probar lugares de la casa donde haya menos elementos distractores y escoger el mejor para realizar siempre allí las videoconferencias. Las aplicaciones como Zoom ofrecen fondos virtuales que protegen la privacidad, pero la nitidez de la imagen que proyectamos depende del computador y de la cámara con la que se cuenta. Por ello, nada mejor que un fondo real, neutral, agradable y ordenado.

Y finalmente, el **silencio** a nuestro alrededor. Para ello conviene escoger un lugar o una habitación donde no vayan a haber interrupciones. Más aún, avisar en nuestra casa que estaremos en una videoconferencia para que no nos interrumpan. La activación y desactivación del micrófono es una ayuda muy valiosa a la que se puede recurrir durante la reunión virtual.

Tener en cuenta estos aspectos nos ayudará a lograr videoconferencias exitosas en las que nuestra imagen personal se proyectará de manera positiva en los diferentes ámbitos en que participemos y nos acercará mejor a los demás, algo que en este tiempo deseamos y necesitamos.



LA AUTORA

Patricia León González es Máster en Dirección de Empresas MBA por el IDE Business School y Licenciada en Sistemas de Información por la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Es Directora de Desarrollo Institucional del IDE Business School y Editora General de Revista Perspectiva.